La Salle
Distrito Lasallista Norandino

SEGURO ESTUDIANTIL

VIGENCIA 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

REGION SIERRA

COMPAÑÍA DE RESPALDO

Seguros del Pichincha

Una familia para la familia

Posicionamiento en el Ecuador

PRIMA NETA EMITIDA VIDA

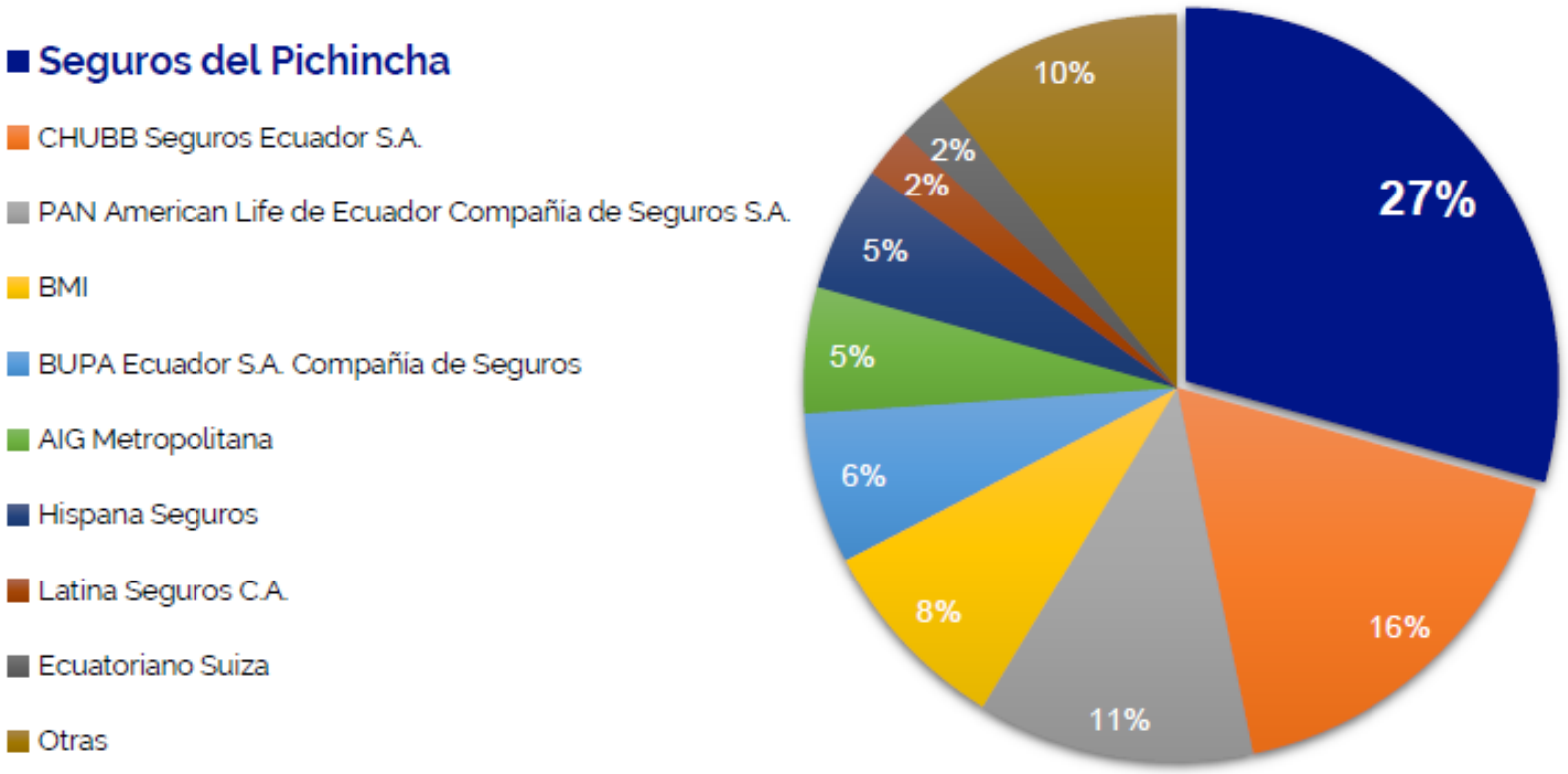

Coberturas

COBERTURAS	PLAN ESTUDIANTIL
Muerte accidental	$5.000,00
Desmembración accidental	$5.000,00
Incapacidad total y permanente por accidente	$5.000,00
Gastos médicos por accidente	**$700,00**
Renta diaria por hospitalización por accidente Límite máximo 10 días	$400,00 1 día $40
Beca estudiantil por accidente	**$1.250,00**
Gastos de entierro por accidente	$1.000,00
SERVICIO DE CRÉDITO HOSPITALARIO	SERVICIO
PRIMA NETA ANUAL POR PERSONA	$9.61
PRIMA TOTAL ANUAL POR PERSONA	$10.00

Deducibles y límites de edad

3. DEDUCIBLES

- ✓ GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE: 10% Valor de Siniestros - Minimo $ 40.
- ✓ RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION POR ACCIDENTE: 1 DIA

4. LÍMITE DE EDAD

Edad mínima de ingreso:	2 años cumplidos
Edad máxima de ingreso:	65 años cumplidos.
Edad máxima de permanencia:	75 años cumplidos.

Porcentajes desmembración

BENEFICIO: Si las lesiones corporales sufridas en un accidente fueren la causa única y directa para que dentro de los ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha de dicho accidente, el Asegurado sufriere la desmembración o inutilización de algún miembro, la Compañía pagará un porcentaje del valor asegurado de acuerdo a lo estipulado a continuación:

	PORCENTAJE (%)
• De la vista de ambos ojos	100
• De ambas manos o de ambos pies	100
• De la vista de un ojo	40
• De la audición bilateral	50
• Del miembro superior (mano, antebrazo y brazo)	65
• De una mano	55
• De una pierna y pie	55
• De un pie	40
• Del dedo pulgar y del índice de la mano	25
• De cualquier otro dedo de la mano o del pie	5

En caso de presentarse una o varias desmembraciones accidentales, la Compañía pagará la sumatoria de los porcentajes estipulados, sin exceder en ningún caso el cien por ciento (100%) de la suma asegurada.

Por accidente se entiende el hecho traumático (herida o contusión) no psíquico, súbito, imprevisto e independiente de la voluntad del Asegurado, que sea provocado por una violencia exterior, siempre que ocurra dentro de la vigencia de esta póliza y que no se encuentre excluido.

Cómo verificar clínicas en convenio y atención mediante crédito hospitalario

- Se debe llamar al 1 800 400 400 Seguros del Pichincha
- Se proporciona el número de cedula del asegurado estudiante
- Se indica la cuidad en la que vive e indica que es un seguro de Accidentes Personales por Emergencia
- Le proporcionan las clínicas a las que puede acudir
- En la clínica se ingresa por emergencia y se indica que es asegurado con Seguros del Pichincha – Confiamed
- La clínica debe llamar al 1 700 30 30 30 para solicitar autorización de crédito hospitalario por accidente
- Padre de familia paga el deducible 10% del siniestro o mínimo 40 usd.

Notificación de siniestros vía reembolso

- Se debe notificar por correo electrónico el siniestro ocurrido por parte del Departamento Médico o DECE, en formato establecido por la compañía de seguros
- Breve descripción del mismo
- Proporcionar los datos del estudiante, nombre, cédula, paralelo, institución y ciudad a la que corresponde
- Proporcionar los datos del representante nombre, teléfono y correo de contacto
- Se remitirá correo de procedimiento y guía al representante con copia a la institución para respectivo seguimiento y respaldo
- Tiempo de notificación de siniestros máximo 30 días

Notificación de siniestros vía reembolso

Cuando el Padre o Madre de Familia gestiona la atención con su médico de confianza u hospital que no se encuentra en convenio se procede de la siguiente manera:

Asegurado acude al centro hospitalario de preferencia

Asegurado cancela los gastos generados por la atención

Solicitar facturas a nombre del representante del asegurado

Hacer llenar y presentar formularios, facturas, órdenes de exámenes, historia clínica, etc., según sea cada caso.

Se gestiona el reembolso a la compañía de seguros, a través de:

HORIZONTE SEGUROS

Noela Valdivieso 099 445 7402 nvaldiviesohorizonteaaps@gmail.com

Michel Ramírez 0969625628 mramirezhorizonteaaps@gmail.com

Con el asesoramiento de:

Horizonte

Agencia Asesora Productora de Seguros